



110366

MEMORIA DESCRIPTIVA

DE

MODELO DE UTILIDAD

EN

ESPAÑA

por veinte años

a favor de DON JAVIER ARIAS RODRIGUEZ

de nacionalidad - Española

domiciliado en SEGOVIA- Paseo Conde Sepulveda, 25

por: " UN PRECINTO PARA ENVASES".

110366

220



La presente memoria se refiere, como indica su enunciado a una corona especialmente ideada para ser colocada en la boca de los envases sirviendo de precinto a la misma, asegurando al usuario que dicho envase no ha sido abierto anteriormente con fines fraudulentos alterando el contenido del mismo, ya que para poder quitar el tapón que le cierra es precisa la rotura total de dicha corona.

La existencia actual de numerosos tapones precinto, que precisan de líneas de débil rotura, fabricación esmerada y costosa, conjuntos a base de materiales diversos u homogéneos pero de diversos espesores, etc. hace notar la necesidad de un precinto sencillo, económico y sin precisar para su apertura de elementos accesorios de ninguna clase, para lo que se ha ideado la corona precinto que se cita, la cual, con un máximo de sencillez y mínimo de gasto logra un rendimiento total al asegurar en todo momento que el envase que se trate no ha sido abierto, y al permitir la apertura del citado precinto de manera cómoda y sin esfuerzo de ninguna clase.

en esencia, consta de una cápsula abierta por sus dos bases y con un ligero reborde hacia el interior en la superior, a fin de que monte sobre la superficie del tapón que asegura de tal forma que éste no puede ser extraído sin previa rotura de la corona. Esta corona en su superficie lateral, presenta en la dirección de una de sus generatrices dos muescas, coincidentes respectivamente con cada

110366

22



una de las bases y quedan separadas entre sí por una lengüeta, en forma de uña, susceptible de ser arrancada mediante una simple tracción con lo que las citadas muescas quedan unidas entre sí y por tanto la corona abierta por la generatriz que las contiene, lo que permite aumentar el diámetro de la corona y desprenderla del cuello del envase en que se ha colocado, con lo que el tapón puede ser extraído. Dado que la corona para ser quitada ha de ser destruída es imposible la posterior colocación de nuevo eliminandok los peligros de fraudes con relación al contenido del envase que se trate.

Por el aludido objeto, se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme y al, amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España.

A continuación se hará una detallada descripción de la corona precintomque se cita, con referencia a los planos que se acompañan, en los que se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización susceptible de todas aquellas variaciones de detalle que no supongan una alteración fundamental de las características esenciales de la misma.

En dichos planos se ilustra:

En la figura 1: Perspectiva de la corona cerrada.

En la figura 2: Perspectiva de la corona aco-

110366



plada a la boca de un envase y cerrada.

En la figura 3: Perspectiva de la corona en el momento de abrirse para permitir la extracción de la misma.

5 Según el ejemplo de ejecución representado, la corona precinto que se preconiza, está constituida por un cuerpo cilíndrico -3- hueco de paredes de poco espesor para facilitar su deformación abierto por sus dos bases y presentando en la superior un reborde hacia el interior -2- que se apoya sobre la periferia del tapón -1- que se coloca en el envase que se trate.

10 En las paredes laterales de este cuerpo -3-, y en puntos extremos de una misma generatriz, se ha previsto la incisión de dos muescas -4- que quedan separadas por una lengüeta -6- dotada de un nervio longitudinal -5- para aumentar su resistencia, cuya lengüeta presenta su extremo ligeramente separado del resto del cuerpo para facilitar la tracción de ella, arrancándola y rompiendo sus bordes a fin de que las dos muescas -4- queden comunicadas entre sí.

15 Una vez arrancada esta lengüeta, el cuerpo -3- queda abierto por una de sus generatrices, lo que permite, por continua tracción de la lengüeta -6-, la deformación del conjunto, aumentando el diámetro del mismo hasta poder separarlo totalmente de la boca del envase que se trate, liberando al tapón -1- que quedaba sujeto por medio del reborde superior -2-.

20 La colocación de esta corona precinto, es sen-

30

110366



cilla y puede efectuarse mecánicamente efectuando además el reborde de la periferia inferior sobre el gollete de la boca del envase a fin de dejarle completamente solidarizado con la corona e impidiendo la extracción de la misma sin que anteriormente sea rota por la lengüeta -6-.

La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel, reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A

Se reivindican como propios y nuevos para que sean objeto de registro de un Modelo de Utilidad en España, por veinte años, los puntos siguientes:

- 1.- Un precinto para envases, caracterizado por estar constituido por un cuerpo cilíndrico abierto por sus dos bases, de paredes de poco espesor y con un reborde hacia el interior en la base superior, que apoya sobre la cara superior del tapón a fin de impedir su extracción en tanto esté colocada la corona, habiéndose preevisto en los extremos de una de las generatrices del cuerpo cilíndrico unas muescas separadas entre sí por una lengüeta susceptible de ser arrancada para ponerlas en comunicación y abrir la corona longitudinalmente, permitiendo la deformación de la misma aumentando su diámetro.

110306



metro para extraerla del envase en que se coloque.

2.- UN PRECINTO PARA ENVASES.

5 Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

Esta memoria consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara y planos que la acompañan.

Madrid, 22 de Diciembre de 1.964

JAVIER ARIAS RODRIGUEZ

P. A.

ERNESTO BOTELLA MONTOYA
P. P.

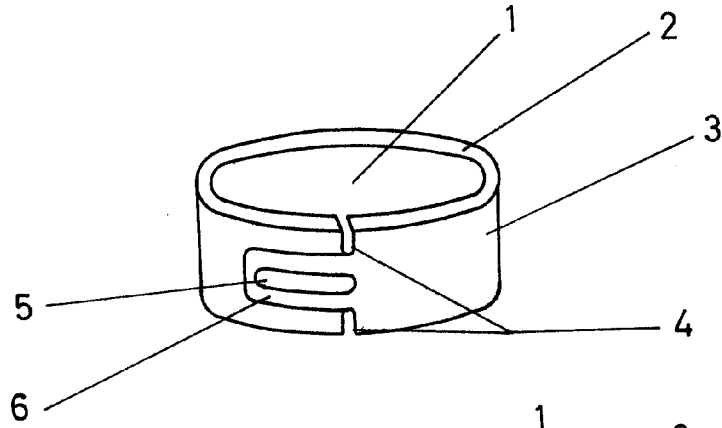


FIG 1

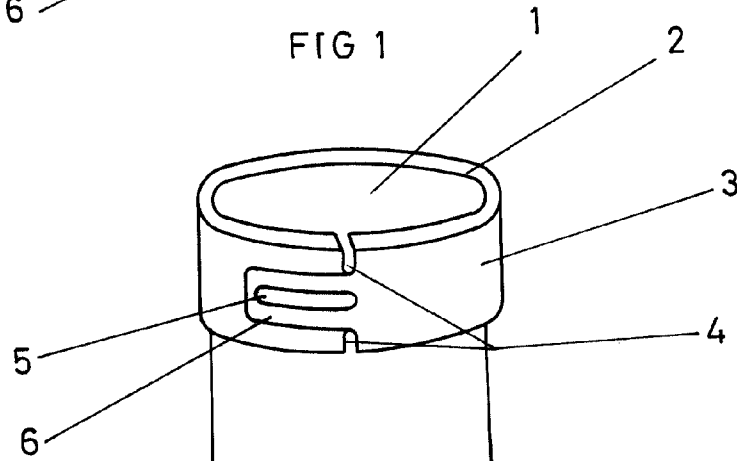


FIG 2

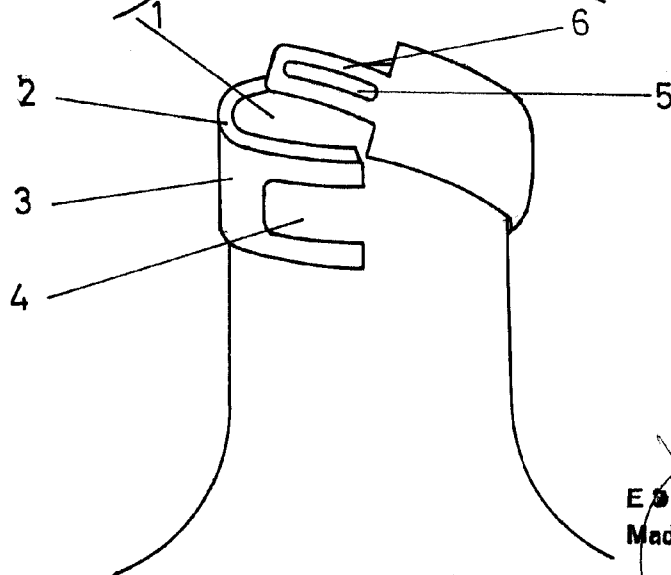


FIG 3

ESCALA VARIABLE
Madrid 22 DIC 1964
P. A.
ERNESTO BOTELLA MONTOYA,
P. P.

Botella